



ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA
DENOMINADA CORPYDANY S.
A. "EN LIQUIDACION" -----

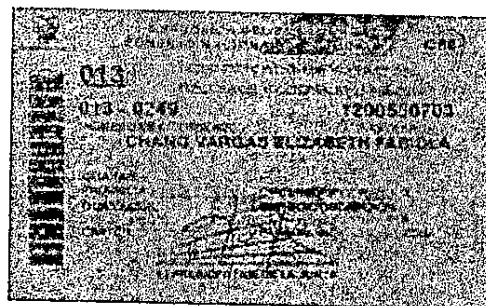
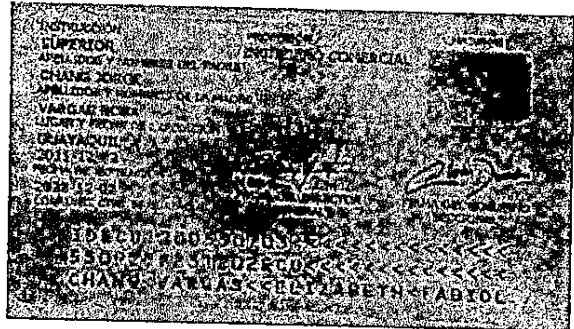
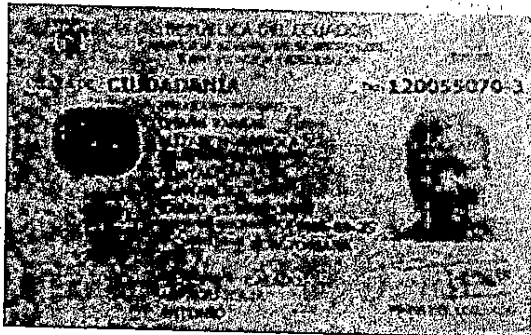
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintisiete de Julio del dos mil quince, ante mí, **DOCTOR FRANCISCO YCAZA GARCES, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora **ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas y representante Legal de la Compañía **CORPYDANY S.A. "En Liquidación"**. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocerlos doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reactivación, para su otorgamiento me presentó la minuta del menor siguiente:

MINUTA: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro de instrumentos públicos a su cargo una en la que conste una Reactivación al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga el presente instrumento público la señora **ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS**, comparece por los derechos que representa en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas de **CORPYDANY S.A. "En Liquidación"**, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de junio del dos mil quince, la misma que se agrega como habilitante. **SEGUNDA.**



ANTECEDENTES.- A) CORPYDANY S.A. "En Liquidación" se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario **VIGESIMO PRIMERO** del cantón Guayaquil, el Siete de Junio del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el Veintinueve de Junio del dos mil seis. **B)** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de CORPYDANY S.A. "En Liquidación"; celebrada el quince de junio del dos mil quince por unanimidad se resolvió que se Reactive la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número cinco cuatro uno cinco, dictada el trece de Septiembre del dos mil doce y que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el siete de marzo del dos mil trece.

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La compareciente señora ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía CORPYDANY S.A. "En Liquidación" declara bajo juramento que se Reactiva la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante Resolución número cinco cuatro uno cinco, dictada el trece de Septiembre del dos mil doce y que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el siete de marzo del dos mil trece, en los términos acordados en la Junta General de Accionistas de fecha quince de junio del dos mil quince, cuya acta consta incorporada como documento habilitante, así mismo declara que su representada no es contratista de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo para la plena valides de la presente escritura pública. **F)** Mario Guzmán Argudo. Abogado. Matrícula Profesional número diez mil ciento doce. Hasta aquí la minuta. Es copia, la misma que se eleva a escritura pública, se agregan documentos de Ley. Léda esta



[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPYDANY S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de junio del dos mil quince, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Mz. 701, Solar 40, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **CORPYDANY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: 1) Juan Antonio Larrea Taleb, propietaria de 600 acciones de un dólar, y 2) Walter Cedeño Crespín, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, dando un total de \$800.00, encontrándose presente la totalidad del capital social, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1.- Reactivación de la Compañía CORPYDANY LIQUIDACIÓN".

Por decisión de la Junta, actúa como presidente Ad Hoc de la sesión el Sr. Juan Antonio Larrea Taleb y actúa como Secretaria la Sra. Elizabeth Fabiola Chang Vargas, en su calidad de Gerente General de la compañía en funciones prorrogadas quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social.

Una vez que la Secretario de la Junta la Sra. Elizabeth Fabiola Chang Vargas, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

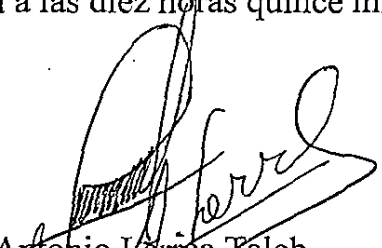
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer único punto del orden del día, que les fue puesto a consideración.

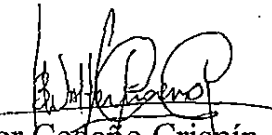
Acto seguido se pasa a tratar el único punto, esto es Reactivación de la Compañía **CORPYDANY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por lo que toma la palabra la Sra. Elizabeth Fabiola Chang Vargas, Gerente General y Secretaria de la junta, quien manifiesta que la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante resolución No. 5415 del 13 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 07 de marzo del 2013, decide la Disolución y Liquidación de la compañía **CORPYDANY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por lo que es necesario aprobar mediante esta

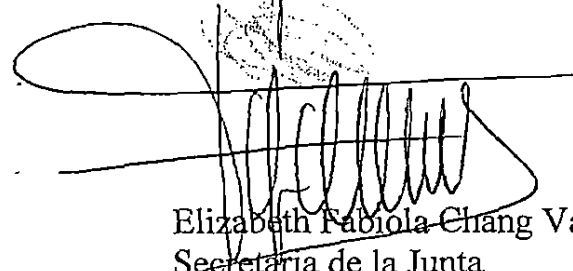


Junta General de Accionistas la Reactivación de la Compañía CORPYDANY S.A. "EN LIQUIDACIÓN", una vez que se han superado las causales que la motivaron, moción que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: La Reactivación de la Compañía CORPYDANY S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas. Se levanta la sesión a las diez horas quince minutos.-


Juan Antonio Larrea Taleb
ACCIONISTA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Walter Cedeño Crispín
ACCIONISTA


Elizabeth Fabiola Chang Vargas
Secretaria de la Junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992463481001

RAZON SOCIAL: CORPYDANY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CHUNG VARGAS ELIZABETH FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/07/2005

FEC. CONSTITUCION: 25/07/2005

FEC. INSCRIPCION: 17/01/2006

FEC. ACTUALIZACION: 02/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTILES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia GUAYAS - Canto: GUAYAS - Parroquia: TARDU - Ciudad: KENEDY NORTE - P.O. BOX 40 - Manzanera 704 - Referencia: Ubicacion A 1703 CLASIFICACION DEL SERVICIO DE RENTAS INTEGRALES - Teléfono: 043441437

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 M 001

ABERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Firma del Representante

Firma del Representante

Unidad Registral: Lugar de registro: GUAYAS / PROV. GUAYAS / GUAYAS Y ANEXO / CORPYDANY S.A. / SRI

Fecha de registro: 02/05/2007



Unidad Registral: Lugar de registro: GUAYAS / PROV. GUAYAS / GUAYAS Y ANEXO / CORPYDANY S.A. / SRI





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0582463481001

RAZON SOCIAL: CORPYDAIN S.A.

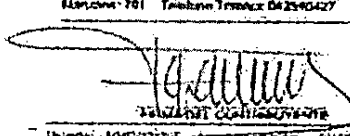
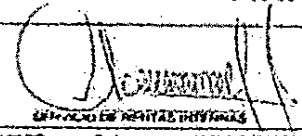
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ REG. DUCO EST: 74487000
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Calle GUAYAQUIL Periferia LARGO Caudales MONTEPIE NORTE Nombre SOLAR 43
Manizaba 701 Telefono Telfoncel 042540427


Firma del Representante Legal

Firma del Representante Legal

Unidad: MANIZABA - Manizaba - Manizaba GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORELLANA Y ASTIVIA COMPAÑIA
Fecha y hora: 12/07/2007 14:05:57



Estado: Abierto, Teléfono: 042540427
Calle: GUAYAQUIL, Periferia LARGO
Caudales MONTEPIE NORTE
Nombre: SOLAR 43

Registro Mercantil de Guayaquil

CORPYDANY S.A.

Guayaquil, 23 de Mayo del 2006

Señora Ingeniera Comercial:
ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS
Ciudad.

Estimada Ingeniera Comercial:

Cumpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía CORPYDANY S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** a la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 7 de junio del 2000, la misma ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,

ROSA MERCEDES DOMÍNGUEZ VILLAD

Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía CORPYDANY S.A., para el cual he sido elegida. - Guayaquil, 23 de Mayo del 2006

ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS
GERENTE GENERAL

ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula No. 120055070-3

REFERENCIO NO. 31086

REGISTRO Mercantil

Guayaquil, 23 de Mayo del 2006

REF: 61071-170

Guayaquil, 21

Señor
CARLOS L.
Ciudad.

De mis con

Cumpleme i
Compañía E
relegirlo a
ROS, con l
en la Ley

En el ejerci
Extrajudicial

El Estatuto
Notario Vig
ZAMBRANO
Registro Mer

Muy atentam

TATIANA
PRESIDENTE

Acepto el car
refiere la not

Guayaquil, 2

Registro

Guayaquil

Guayaquil

Dirección Nacional de Registro
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

No. 110

CARLOS L.
C.C. 090879
Ecuatoriano
Ciudadela La
condominio

NUMERO DE REPERTORIO: 31066
FECHA DE REPERTORIO: 03/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 17:05

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Julio del dos mil seis queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CORPYDANY
S.A., a favor de ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS, a foja
68.015, Registro Mercantil número 12.597.

ORDEN: 31066
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
COTACION-RAZON: Ofir Nazareno

REVISADO POR:

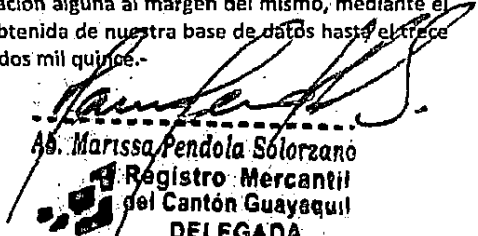


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Registro Mercantil de Guayaquil

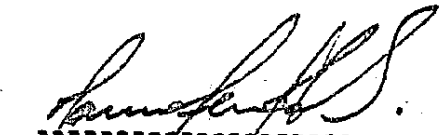
N° 6216

CERTIFICO: que la presente fotocopia que contiene el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "CORPYDANY S.A.", a favor de ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el trece de Abril del dos mil quince.- Guayaquil, veinte de Abril del dos mil quince.-


Ab. Marissa Pendola Solorzano
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 07 de Marzo del 2013, se inscribió la RESOLUCIÓN N° SC-U-DIDL-G:12.0005415, dictada el 13 de septiembre del 2012, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía "CORPYDANY S.A.".- Guayaquil, veinte de Abril del dos mil quince.-




Ab. Marissa Pendola Solorzano
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA





NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

Escritura de principio a fin, por mí el notario en alta voz al otorgante
quién la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en
unidad de actos conmigo el Notario. Doy fe.-

p. CORPYDANY S.A. "En Liquidación"

R.U.C. No. 0992463481001

SRA. ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS

C.C. No. 1200550703

C.V. No. 013 0249



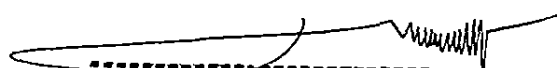
DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES.
NOTARIA XXIV DE GUAYAQUIL

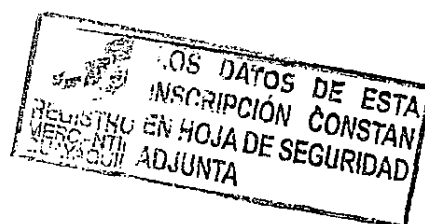
DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES

18

1 **TORGO ANTE MI**, en fe de ello confiero este
2 **PRIMER TESTIMONIO**, de la escritura de
3 **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA**
4 **DENOMINADA CORPYDANY S.A. "EN LIQUIDACION"**
5 **que firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, el**
6 **veintisiete de Julio del dos mil quince.-**




Dr. Francisco Xavier Yeaza Garcés
NOTARIO XXIV



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 60.678
FECHA DE REPERTORIO: 18/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004861, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA, el 7 de diciembre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **CORPYDANY S.A.**, de fojas 116.152 a 116.172, Registro Mercantil número 5.661. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 60678

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 23 de diciembre de 2015

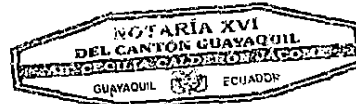
REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 28 DIC 2015

ROJA(S)



Nº 1294829

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 ENE 2016 HORA: 16:30

Receptor: Mónica Vinacreses Indarte

Firma: *(Firma)*

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

29/DEC/2015 10:03:38

Usu: alejanorog



Remitente: No. Trámite: 29334 - 3
MANUEL MOLINA

Expediente: 123509

RUC: 0992463481001

Razón social:

CORPYDANY S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

68